

Orubato, marzo 28/28.

Al Sr. Dr. D.
Benigno Romero León,
Quenca. —

Papacuto:

Hace ya tres semanas que no recibí cartas tuyas. Como le dije en mi anterior, yo no pude escribirte con la antigua frecuencia, debido a la gripe que me tuvo largos días bastante mortificado. Ojalá todo sea, pues, paz y bienestar allí.

El Sr. Ministro Viteri ha, frente mi oficio, hace tres días y por intermedio de Ricardo Crespo, el puesto de Ayudante de Subsecretaría en el Ministerio de Relaciones. Se trata, según parece, de que haga una especie de noviciado, mientras debe suceder a Ricardo,

que era Encargado de Negocios, desgraciadamente
está en la mente de Cancellier. Supongo
que quise conocerme de cerca, antes de
darse la Subsecretaría. Allí me lo da
a entender también el Coronel Chiriboga,
quien, en unión de Ricardo, ha determinado
a Viteri en su calidad para Comisario.

Después de dos días de reflexión,
determinada, ayer di mi respuesta afirmativa,
considerando que la Ayudantía es el primer
paso y la Subsecretaría el segundo, para
llegar al tercero: Consulado o Secretaría
de Legación. Viteri, según Ricardo, cree que
mis aptitudes son para la carrera consular
o para la diplomática, y que, por tanto,
antes que darme colocación en alguna, pre-
firió educarme en lo que a cuestiones
cancillerescas se refiere.

El sueldo es de 300 sucres,
que según he estudiado si me da

para vivir modestamente con familia. De todos modos, hay que sacrificarse, hasta ver de mejorar con el tiempo y con el aficio que un buen porte inspire a los que gobiernan.

Me queda tambien el apoyo que puede prestarme Cordova Toral, de viene al Ministerio de Instruccion Publica. Ademas, soy amigo bastante apreciado de Saens, Ministro de Hacienda. No se si me equivoco; pero creo que he entrado con pie firme precisamente en el departamento que es de mi agrado. He puesto mi destino en manos del buen Dios, y el guara donde le plazca el resultado de mi vida...

Como no puedo traer, en el acto, la traslacion de Maruja y la Lujita a Quito, ellas permaneceran aqui hasta que cobre el primer sueldo. Pienso

que el nombramiento tardará pocos días
en ser expedido. Dos o tres días después de
que lo recibiera, ire, pues, a posesionarme de
él. La víspera de mi ida le he de poner
enfáticamente un telegrama, para que
calcule a dónde ha de dirigirme sus
cartas.

Envígame como siempre; sélorame
con sus conceptos, ahora que los necesito
más que nunca; y reciba el eterno amor
de su hijo, precedido por su
Reniero

Recuerdos a mis hermanos.